

Como eres parte del Sistema de Control Interno... ¿Sabias que el MECI se Actualizó?

El Estado Colombiano actualizó el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, a través del Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, y dispuso para su implementación el «Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno» que es de obligatorio cumplimiento.

Las principales novedades que trae la actualización: dos (2) Módulos de Control y un (1) Eje transversal.

* Módulo de Control de Planeación y Gestión

- Componentes:

- Talento Humano
- Direccionamiento Estratégico
- Administración del Riesgo.

* Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento

- Componentes:

- Autoevaluación Institucional
- Auditoría Interna
- Planes de Mejoramiento

* Eje transversal enfocado a la información y comunicación

La **información y comunicación** se convierten en un eje transversal al Modelo, teniendo en cuenta que hacen parte de todas las actividades de control de las entidades del Estado colombiano.

